

ACTO PÚBLICO VIRTUAL N° 13 - REGION PRIMERA**SUPLENTES E INTERINOS****JUEVES 30/03/2023**

LA DIRECCION GRAL. DE COORDINACION Y GESTION DE RECURSOS HUMANOS COMUNICA A LOS DOCENTES ASPIRANTES A CARGOS CON CARÁCTER DE SUPLENTES E INTERINOS, INSCRIPTOS PARA TAL FIN, QUE LOS ACTOS PÚBLICOS CON MODALIDAD VIRTUAL (SEGÚN RES. MIN. 20/2022) SE REALIZARÁN SEGÚN EL SIGUIENTE CRONOGRAMA:

HORARIO	CARGO	N° DE ORDEN		PUNTAJE	
		DESDE	HASTA	DESDE	HASTA
12:00 HS.	13370- SECRETARIO DOCENTE 5° (PRIMARIO)	301	400		

HORARIO	CARGO	N° DE ORDEN		PUNTAJE	
		DESDE	HASTA	DESDE	HASTA
12:00 HS.	13370- SECRETARIO DOCENTE 5° (INICIAL)	Pendientes del AP anterior, hasta orden N° 200			

HORARIO	CARGO	N° DE ORDEN		PUNTAJE	
		DESDE	HASTA	DESDE	HASTA
12:00 HS.	13516- ED. TECNOLOGICA (PRIMARIO)	1	81	19475	7308

HORARIO	CARGO	N° DE ORDEN		PUNTAJE	
		DESDE	HASTA	DESDE	HASTA
12:00 HS.	13516- ED. TECNOLOGICA (PRIMARIO)	Docentes inscriptos en Padrón Ed. Plástica desde orden N° 1 al 50- Puntaje del N° 19697 al 13742			

HORARIO	CARGO	N° DE ORDEN		PUNTAJE	
		DESDE	HASTA	DESDE	HASTA
14:00 HS.	13515- ED. FISICA (PRIMARIO)	Pendientes del AP anterior			

HORARIO	CARGO	N° DE ORDEN		PUNTAJE	
		DESDE	HASTA	DESDE	HASTA
14:00 HS.	13515- ED. FISICA (PRIMARIO)	131	160	14995	14477

HORARIO	CARGO	N° DE ORDEN		PUNTAJE	
		DESDE	HASTA	DESDE	HASTA
14:00 HS.	13515- ED. FISICA (INICIAL)	141	165	14313	14014

HORARIO	CARGO	N° DE ORDEN		PUNTAJE	
		DESDE	HASTA	DESDE	HASTA
14:00 HS.	13518- ED. MUSICAL (PRIMARIO)	161	190	9565	9116

HORARIO	CARGO	N° DE ORDEN		PUNTAJE	
		DESDE	HASTA	DESDE	HASTA
14:00 HS.	13518- ED. MUSICAL (INICIAL)	105	147	10070	9116

IMPORTANTE:**Área Sueldos y Legajos****División Actos Públicos****Santa Rosa 751 Planta Baja. Tel: (0351) 4462400 interno 2583**

- Los códigos de ingreso a la plataforma virtual serán enviados a través de CIDI a los docentes en condiciones de tomar cargo.
- No se podrá renunciar a su cargo para tomar otro en el mismo padrón y nivel en el mismo ciclo lectivo.
- En caso de enfermedad o de requerir un representante, el convocado debe informar la novedad a través de correo electrónico, a la casilla actos.publicosrrhh@cba.gov.ar, con 24 hs. de anticipación, adjuntando Certificado médico (en el primer caso) y autorización con firma certificada por la Policía o Escribano Público (en el segundo caso).
- Deberá validar su identidad en cada Acto Público Virtual con su DNI.
- El aspirante debe ingresar correctamente identificado y contar con los recursos necesarios para la buena comunicación en sala virtual.